

DECRETO 1440 DE 2000

(julio 26)

por medio del cual se crea un cargo y se hace un nombramiento en el servicio exterior.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confieren los numerales 2 y 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Créase el cargo de Vicecónsul en el Consulado ad honorem de Colombia en la ciudad de Valencia, Reino de España.

Artículo 2°. Nómbrase al Señor Alejandro Pérez en el cargo de Vicecónsul ad honorem de Colombia en la ciudad de Valencia, Reino de España.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 26 de julio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Guillermo Fernández de Soto.